PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Mattor at tho New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

Suscricion en los Estados Unidos
Un año, pago adelantado..... $ 6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
Número suelto..... 0.10
En el Exterior
Un año, pago adelantado..... $ 7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25

Año VI. | Nueva York, 7 de DICIEMBRE de 1898. | Núm. 515

ADMINISTRADOR
MANUEL MORÉ
á quien se dirigirá la correspondencia
56 NEW STREET—NEW YORK.

Administración

SUPLICAMOS á aquellos de nuestros abonados que no estuviesen al corriente en el pago de suscripción, se sirvan satisfacer el importe de los recibos que al presente adeudan.

MACEO

Dos años han corrido desde la fecha nefasta, inolvidable en que la casualidad, sirviendo á España, derribó para siempre en las cercanías de Punta Brava al insigne guerrero cuya memoria será eterna.

Es el martirologio cubano tal vez único en el mundo por la significación y el número de las víctimas sacrificadas en un corto período de tiempo, cuya trágica fecundidad no halla punto de comparación en las páginas de la Historia.

Si nos fijamos en la de los paises hispanoamericanos, vemos que Simón Bolívar y casi todos sus famosos compañeros, como Paez, Sucre, Santander, etc., lograron salir ilesos de los graves peligros de su empresa y pudieron saborear el inmenso regocijo de ver completamente realizada su noble aspiración. En Méjico—exceptuando á Hidalgo y Morelos, iniciadores de la contienda—se dió un espectáculo semejante, pudiendo ver, así mismo, el día de redención Iturbide, Guerrero, Guadalupe Victoria, Bravo y los demás esforzadísimos caudillos que concurrieron á la obra. Casi todas las otras repúblicas de América han tenido la suerte de completar y embellecer la legítima alegría de verse libres, con la presencia de la mayor parte de sus héroes; pero en Cuba, por desgracia, no suceden las cosas de ese modo.

Desde luego, nos referimos á los que, por motivos determinados, figuraron en primera línea á partir del 10 de Octubre de 1868. Y en verdad que forman un contingente bien escaso los que hoy disfrutarán la dicha incomparable de contemplar la apoteosis. Pero, en cambio, ¡cuán repleto, cuán poblado el panteón donde se hacinan las memorias indelebles de tanto y tanto nombre consagrado por la gloria y el martirio!

En lugar prominente, junto á CÉSPEDES, IGNACIO AGRAMONTE y JOSÉ MARTÍ, se levanta la figura imponente de MACEO. ¿Qué diremos de este hombre poetizado ya por la leyenda? Sólido de espíritu y de cuerpo como las montañas inaccesibles de la brava región en donde abrió los ojos á la luz, intrépido en la acometida, experto, heroico, incansable, arrollador, constituye un tipo de prodigiosas cualidades como guerrero, completadas por otras más modestas, pero no menos dignas de su fama.

ANTONIO MACEO fué, ante todo y sobre todo, un cubano consagrado desinteresadamente al servicio de su patria. Sus actos y palabras revelaron siempre la abnegación y el buen sentido del que echa á un lado los estímulos personales, por legítimos que sean, para consagrarse á un fin supremo ante el cual los hombres no son más que meros y fugaces accidentes. Los que le admiran por sus hazañas en la guerra, deben admirarlo también en esta faz interesantísima de su carácter y su vida, hoy, precisamente, más que nunca, pues terminada la lucha material necesitamos una gran suma de aquellas virtudes superiores que son para la paz, para la reconstrucción moral y material de Cuba, tan útiles y fecundas como el valor ó el esfuerzo generoso que se despliega en los combates.

Tal es la herencia, el encargo que nos deja y con él todos los que han muerto por la patria en la lucha tremenda cuyo desenlace presenciemos. Porque si ellos ofrendaron sus vidas fué para que los supervivientes completaran la obra entregándose, á su vez, al sacrificio en la forma, no tan épica aunque igualmente digna, que nos imponen las presentes circunstancias.

Con el del heroe de Peralejo y de tantas batallas propias de titanes, surge el recuerdo del joven abnegado FRANCISCO GÓMEZ TORO que en su heróica fidelidad quiso compartir el sepulcro de su jefe é inmortalizar por cuenta propia el glorioso apellido que llevaba. Para los dos reserva Cuba agradecida el homenaje que muy pronto, libre ya del dominio español, habrá de tributarles en las grandiosas proporciones que merecen.

EL MENSAJE

La parte referente á Cuba del Mensaje del Presidente McKinley, leído ante el Congreso el dia 5 del corriente mes, es bien explícita: "Es nuestro deber, dice, auxiliar de todas maneras á reconstruir el país en los lugares donde ha sido devastado, alentar la industria y ayudar á la constitución de un gobierno, que será libre é independiente, realizándose así las nobles aspiraciones del pueblo de Cuba."

Raimundo Cabrera

El viernes anterior abandonó esta ciudad en compañía de su digna familia, el notable escritor y letrado Sr. Raimundo Cabrera. Al decirle adios y desearle una plácida travesía, cúmplenos agregar algunas frases que traduzcan la alta consideración que nos merece este eximio cubano para destruir cualquiera injustificada apreciación hecha en dias de fiebre como los que sobrevinieron al iniciarse el conflicto con España.

El Sr. Cabrera, desde ese momento, abandonó el país para no sancionar con su presencia ni con su silencio los desafueros que lógicamente habrian de cometerse, y aunque se recluyó en su hogar de emigrado obedeciendo á ciertos escrúpulos por la representación que había tenido dentro del partido autonomista, jamás vaciló en cooperar á la obra revolucionaria, como lo demostró oportunamente fundando la Revista *Cuba y América*, adhiriéndose al manifiesto en que se protestaba de todo acuerdo con la ex-metrópoli basado en la autonomía y publicando su artículo sobre Jorrín y su hermosa carta al Dr. J. I. Rodríguez.

Baste lo dicho para que sepan aquellos que lo ignoren, cuál ha sido la actitud del celebrado autor de *Cuba y sus jueces* y de otras muchas popularísimas obras inspiradas en el más puro y desinteresado patriotismo.

El pueblo de Cuba en el porvenir

Como al golpe continuado del martillo cede el hierro hasta adquirir la forma que se propone el artífice; como de la labor de la piqueta ó del cincel surge la estatua; así de la experiencia adquirida en dilatados años de lucha y de esclavitud, de miserias y de depredaciones habrá de resultar un pueblo viril y laborioso, honrado y culto, que dignificará á Cuba.

El hombre cubano, está probado hasta la saciedad, es capaz para todo lo grande. Necesitó mostrarse humilde, y lo fué durante tres y medio siglos. Necesitó manifestarse heroico y lo consiguió durante diez años. Le fué preciso dar pruebas de prudencia, de buena fe y de de confianza, y estuvo acerca de veinte años dando ejemplo de una pasividad y una cordura que mortificaba grandemente á los que trataron una y mil veces de hostilizarlo para que se rebelase. Necesitó por último, volver al sacrificio, y fué con la entereza que usaban los mártires del cristianismo, y con la valentía que á los hijos de la famosa Esparta le dieron la inmortalidad.

Desde hoy, necesitan los cubanos emprender la regeneración social y política de su patria, esa patria que han adquirido á costa de tantos sacrificios, y se les verá, estamos seguros de ello, ya individual, ya colectivamente, ir á esa nueva lucha con el ánimo sereno, con la misma entereza, con igual civismo que el empleado en sus anteriores odiseas.

En Cuba no hay un solo hombre honrado que piense en otra cosa que en la grandeza de su patria. En Cuba no hay nadie que quiera manchar á su patria con el cieno del ocio, con la bala de la indiferencia, con el veneno de los vicios. En los actuales momentos se mira á la patria como un sagrario inmenso, donde todos sus hijos creen tener la obligación ineludible de ejercer de sacerdotes.

Como un sagrario, sí, en que el armónico ruido de los talleres hará de campanario; en que las altas torres de los ingenios harán el oficio de cirios, y las movibles chimeneas de las locomotoras arrojando cataratas de humo denso servirán de incensarios.

El libro de las artes y de las ciencias, siempre abierto, será el ritual magnífico que determinará las prácticas del culto; la naturaleza vestida de verdes ropajes guarnecidos con la multiplicidad de los colores con que el sol tropical pinta nuestras florecillas silvestres representará el augusto templo donde el ceremonial se verifique, y los cánticos de los labradores unidos á los de los pájaros en las selvas y en las campiñas, será ¡el hosanna! con que se exprese el regocijo de los cubanos por la resurrección de la patria.

Y el Trabajo ejercerá de ídolo.

No es una ilusión nuestra; no es que el deseo nos lleve á la exageración; es que la ense-

---

2

CONSTITUCION
DE LA
REPÚBLICA de HONDURAS

Libertad

Art. 53.—El esclavo que pise el territorio hondureño queda libre. El tráfico de esclavos es un crimen.

Art. 54.—Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público.

Art. 55.—No podrá someterse el estado civil de las personas á una creencia religiosa determinada.

Art. 56.—La emisión del pensamiento por la palabra hablada ó escrita, es libre, y la ley no podrá restringirla. Tampoco podrá impedir la circulación de los impresos nacionales y extranjeros. Los delitos cometidos por medio de la prensa, serán previamente calificados por un jurado.

Art. 57.—Se garantiza la libre enseñanza. La que se costee con fondos públicos será laica, y la primaria será además gratuita, obligatoria y subvenida por el Estado. La ley reglamentará la enseñanza sin restringir su libertad, ni la independencia de los profesores.

Art. 58.—Se garantiza la libertad de reunión sin armas, y la de asociación para cualquier objeto lícito. Se prohibe el establecimiento de toda clase de asociaciones monásticas.

Art. 59.—Toda industria es libre. Sólo podrán estancarse en provecho de la Nación, el aguardiente, la pólvora, el salitre y el tabaco.

Art. 60.—Los monopolios, privilegios y concesiones sólo podrán establecerse, por tiempo limitado, para fomentar la introducción ó perfeccionamiento de nuevas industrias, la colonización ó inmigración, las instituciones de crédito y la apertura de vías de comunicación.

Art. 61.—Todo individuo es libre para disponer de sus propiedades, conforme al derecho civil, por venta, donación, testamento ó cualquiera otro título legal.

Art. 62.—Son prohibidas las vinculaciones, y toda institución en favor de establecimientos religiosos.

Art. 63.—Toda persona ó reunión de personas, tiene derecho de dirigir sus peticiones á las autoridades legalmente establecidas, de que se resuelvan y se le haga saber la resolución correspondiente.

Art. 64.—Todos tienen libertad para entrar, permanecer, transitar y salir del territorio de la Nación, sin pasaporte.

Igualdad

Art. 65.—Ante la ley no hay fueros ni privilegios personales. Los ministros de las diversas sociedades religiosas no podrán ejercer cargos públicos.

Art. 66.—La proporcionalidad será la base de las contribuciones directas.

Propiedad.

Art. 67.—Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley ó de sentencia fundada en ley. La expropiación, por causa de necesidad y utilidad pública, debe ser calificada por la ley ó por sentencia fundada en ley, y no se verificará sin previa indemnización. En caso de guerra no es indispensable que la indemnización sea previa.

Art. 68.—Todo autor ó inventor goza de la propiedad exclusiva de su obra ó descubrimiento, por el tiempo que determine la ley.

Art. 69.—El derecho de reivindicar los bienes confiscados prescribe en cincuenta años.

Art. 70.—Sólo el Congreso impone contribuciones nacionales.

Art. 71.—Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley, ó de sentencia fundada en ley.

Disposiciones generales.

Art. 72.—La enumeración de derechos y garantías que hace esta Constitución, no excluye otros derechos y otras garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Art. 73.—Las leyes que reglamenten el ejercicio de estas garantías, serán ineficaces en cuanto las disminuyan, restrinjan ó adulteren.

Art. 74.—En el caso de guerra exterior, podrá decretarse el estado de sitio de toda la República ó parte de ella. El estado de sitio durará todo el tiempo que exijan las circunstancias que lo motivan; pero no podrá pasar de sesenta días sin nueva declaratoria, y jamas podrá alterar las garantías consignadas en los artículos 27, 43 y 49.

También podrá decretarse el estado de sitio en los casos de conmoción interior, circunscribiéndose al lugar ó territorio donde exista la perturbación del orden; pudiendo extenderse si así lo exige la seguridad de la República.

Art. 75.— En casos de epidemia, podrán dictarse disposiciones sanitarias que contraríen ó restrinjan las garantías contenidas en los artículos 44, 47, en lo relativo á detención de la correspondencia, 58, 64 y 71.

TITULO SEXTO
DE LA FORMA DE GOBIERNO

Art. 76.—El Gobierno de Honduras es republicano, democrático y representativo. Se ejerce por tres Poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Art. 77.—Ninguno de los Poderes constituidos podrá ejecutar actos en que se altere la forma de Gobierno establecida, ó se menoscabe la integridad del territorio ó la soberanía nacional.

TITULO SEPTIMO.
DEL PODER LEGISLATIVO

Art. 78.—El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso de Diputados, que se reunirá en la capital de la República el 1.° de enero de cada año, sin necesidad de convocatoria.

Art. 79.—Sus sesiones durarán sesenta días, prorrogables hasta por cuarenta más, cuando lo exigen asuntos de interés actual.

Art. 80.—El Congreso tendrá también sesiones extraordinarias cuando sea convocado por el Ejecutivo, y en ese caso sólo tratará de los asuntos expresados en el decreto de convocatoria.

Art. 81.—Instalado el Congreso en la capital, podrá acordar trasladarse á otra población.

Art. 82.—El 21 de diciembre de cada año se

ñanza adquirida en la escuela de la experiencia así lo exige, y no hay nadie que pueda eximirse del aprendizaje de unas lecciones que son leyes y de unas leyes que, como las de vida, para no acatarlas es necesario recurrir al suicidio. Y los cubanos no podemos ir al suicidio, cuando comenzamos á vivir.

No es una ilusión nuestra: Cuba tiene reservado un porvenir glorioso que habrán de elaborarle sus hijos; y no hay un solo hijo de Cuba que no se halle dispuesto á sacrificar todo cuanto valga, todo cuanto tenga, porque ese porvenir de gloria sea tan positivo, como positiva es la independencia que hemos sabido conquistarle.

Costumbres Americanas

LA LIBERTAD TESTAMENTARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

La legislatura americana varía según los Estados. En unos se deja completa libertad al testador, en otros existe el régimen de la cantidad disponible, siendo éste el más frecuente.

Pero para la repartición general de sus bienes, entre sus hijos, el testador goza casi siempre de una gran latitud.

Los grandes millonarios americanos, en el interés superior de las empresas que han fundado ó que dirigen, empresas que pudieran ser más fructuosas si estuvieran en muchas manos, han usado frecuentemente de la libertad testamentaria inscrita en sus leyes. El hombre se ha identificado con la obra, y siente que debe trasmitar su identificación á uno solo, á un autócrata como él mismo, ya identificado con su propia identificación. Deja, pues, á su hijo ó á su sobrino más capaz, al práctico y conocedor del negocio, toda la fortuna que él ha invertido, por ejemplo en líneas férreas, lo que le valdrá, como principal accionista, el derecho de suceder al testador en todas las funciones que él ejerza en vida.

El axioma "tanto vale el hombre, tanto vale la cosa," ha sido elevado en los Estados Unidos, país por excelencia del individualismo, á la altura de un principio que va hasta abandonar todas las fuerzas de la asociación al genio de un solo hombre.

"Es, además, dice Paul Bourget, un rasgo particular de los grandes negocios americanos, y que explica su vitalidad; ella es, frecuentemente, la cosa de un hombre, la voluntad visible de este hombre, su energía encarnada y exhibida como ejemplo. De ahí resulta, en todas las empresas americanas, esta elasticidad, esta vitalidad, ese continuo *go ahead* ¡adelante!! como asimismo esa infatigable combatividad."

Así, cuando preguntáis: ¿qué ferrocarril es éste? "Es uno de los ferrocarriles de Vanderbilt," se os contestará, en vez de deciros el nombre de la compañía.

Para mantener á perpetuidad ese nobre propio á la cabeza de una compañía, ha sido necesario erigir en dogma el derecho de primogenitura en la familia.

Fué así como el comodoro Vanderbilt dejó la mayor parte de su fortuna á su hijo William Henry, exigiéndole la promesa de que él haría lo mismo con su hijo mayor Cornelio, promesa que fué cumplida religiosamente. Este está obligado por la misma promesa; pero como su hijo único, Cornelio, el tercero de ese nombre, es un joven de 23 años, poco capaz, la reyecía de los ferrocarriles Vanderbilt pasará, según se dice, á su yerno Henry Payne Whitney, cuyo padre está familiarizado, desde hace años, con los negocios de los Vanderbilt, por una estrecha comunidad de intereses. De este modo los Whitney y los Vanderbilt serán siempre los reyes de los ferrocarriles.

Entre los Astor, como en todas las familias que han monopolizado grandes negocios, que se han identificado con ellos y personificado en ellos, han sido observados los mismos principios.

Uno de los ejemplos más notables de la libertad testamentaria en los Estados Unidos, es el que acaba de dar George Mortimer Pullman, el famoso constructor de los *Palace cars* (carros palacios), fallecido en octubre de 1897, porque demuestra una vez más la preocupación que tiene el millonario americano de legar su negocio, el negocio de la familia, al más capaz, al más digno. Si este es un hijo, un sobrino, el testador, seguro de que siguiendo los impulsos de su corazón, servirá al mismo tiempo los intereses de que él es el alma y el guardián, dispone en favor de su heredero natural. En el caso contrario lo deshereda.

Pullman ha dejado una viuda, dos hijas, una casada con un abogado de Chicago, la otra con un californiano y dos hijos gemelos.

Ha dividido sus 50 millones de *dollars*, entre su viuda y sus dos hijas, y no ha legado á cada uno de sus hijos, sino una renta vitalicia de 3.000 *dollars*. "Como ninguno de mis hijos, ha dicho en su testamento, ha dado pruebas de poseer el sentimiento de la responsabilidad, indispensable según yo, para la prudente administración de vastas propiedades y grandes capitales, tengo el pesar de verme obligado á no legar á cada uno de ellos, sino una renta anual de 3.000 *dollars*, que juzgo suficiente para su mantenimiento."

Esta revelación dió lugar á que, las dos prometidas de los dos hijos de Pullman, misses Felícita Oglosby y Lynne Feinald, tan bellas como ricamente dotadas por sus padres, llenas de consideración por los millones que se les escapaban á sus futuros y penetradas en supremo grado del "sentimiento de la responbilidad," rompieran sus compromisos con ellos.

James G. Fair, uno de los miembros del "Grand Quatnor" californiano, ha procedido, poco más ó menos del mismo modo con su hijo, en quien, "el sentimiento de la responsabilidad," según él no estaba á la altura de una gran fortuna; y le ha dejado una pensión de *10 dollars*, diarios, la misma que le ha dado siempre. El joven debe presentarse todos los días en el Banco á recibir personalmente sus *10 dollars*, sin que le fuera permitido enviar á nadie á recibirlos por él, ni el dejar acumular la pensión cuotidiana, para recibirla junta después; y cada vez que faltaba, perdía el derecho á los *10 dollars*.

El padre tenía razón al proceder así, porque su hijo no hacía sino beber, y murió ebrio.

La libertad testamentaria ha sido uno de los estímulos más eficaces del esfuerzo individual á la vez que uno de los más poderosos agentes del desarrollo de la prosperidad americana. Por una parte, el testador, no entrabado en sus planes, ha podido darles toda la amplitud necesaria en vida, y asegurar el porvenir de ellos después de sus días.

De la otra, acostumbrado el hijo á considerarse como legatario eventual, y no como heredero, no ha mirado nunca la sucesión de su padre, sino como una probabilidad incierta. El trabajo por su cuenta y por su inicitiva personal, por el *labor improbus* de todo hombre de corazón, aguijoneado por la necesidad, se ha formado él mismo, se ha enriquecido; ha dotado á su país de una nueva industria; ha probado á su padre que era digno de heredar, ha ganado verdaderamente su sucesión.

La patria es la bandera

(DE E. LABOULAYE.)

Cuando nosotros los franceses buscamos la patria la encontramos en el pasado, en la dignidad real; allí donde estaba el rey, allí estaba la Francia. En los tiempos modernos la patria es la bandera y también lo es el territorio. Para defender este territorio es tanto lo que hemos luchado y tanta la sangre con que lo hemos regado, que lo queremos entrañablemente, como que lo hemos pagado con la sangre de nuestras venas: en suma, hemos formado esta Francia, pedazo por pedazo. En América nada se parece á esto. Allí no se conoció nunca la dignidad real, ni poder alguno central que sirviera de punto de reunión. América no se fundó por un pueblo poderoso ó conquistador, sino por un enjambre de emigrados procedentes de todos los puntos del horizonte que se desparramaron sobre aquel inmenso territorio. Este territorio no tiene límites; no se sabe donde empieza ni donde acaba, y es bastante difícil que los ciudadanos de Boston profesen un cariño fraternal á los habitantes de la California. Tampoco es la bandera la patria para los americanos, puesto que los Estados Unidos tuvieron la dicha de vivir en paz hasta 1861; la guerra civil era desconocida en aquel suelo, y la extranjera no hizo más que pasar. Es evidente que las cosas pasarán de otra manera en el porvenir; el recuerdo del terrible conflicto que estalló en 1861 robustecerá la unidad nacional y hará que el americano se muestre más orgulloso de su nacionalidad. No obstante, todo pueblo necesita un símbolo de la patria, una bandera. En América, tres cosas la representan; la declaración de independencia del 4 de Julio de 1776, la Constitución y la gran figura de Washington. Esta es la bandera del americano.—No existiendo ya ninguno de los que firmaron la declaración de independencia ó de los que militaron á las órdenes de Washington, la constitución es quien representa la bandera, siendo á la par el símbolo de la patria."

El regionalismo catalán

El programa político del calanismo está condensado en un Manifiesto de la *Unión catalanista* de 16 de marzo de 1897. Léese en él, traduciéndolo del catalán, lo siguiente:

«Entendemos que han de quedar á cargo del Poder central del Estado español las relaciones internacionales, las económicas de España con los demás países, el ejército de mar y tierra, la construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales y la formación del presupuesto anal de gastos al que deberán contribuir las regiones en proporción á su riqueza, todo con la organización correspondiente y adecuada.

«Pero entendemos que corresponde al Poder regional el régimen interno de Cataluña, y que ésta ha de constituirse manteniendo el temperamento expansivo de su legislación, y según sus necesidades y modo de ser.

«En consecuencia, queremos la lengua catalana con carácter oficial, y que sean catalanes todos los que en Cataluña desempeñen cargos públicos; queremos Cortes Catalanas, no sólo para estatuir nuestro derecho y leyes civilis, sino para todo cuanto se refiera á la organización interior de nuestra tierra; queremos que catalanes sean los jueces y magistrados, y que dentro de Cataluña se fallen en última instancia los pleitos y causas; queremos ser árbitros de nuestra administración, fijando con entera libertad las contribuciones é impuestos, y queremos, en fin, la facultad de poder contribuir á la formación del ejército español por medio de voluntarios ó en metálico, suprimiendo en absoluto quintas y levas en masa, y estableciendo que la reserva regional forzosa preste tan sólo servicio dentro de Cataluña.

«Este es nuestro catalanismo dentro de España; este es nuestro regionalismo dentro de Cataluña. Esto es lo que queremos; á esto vamos; á esto llegaremos, á no tardar mucho.»

La unión hace la fuerza

Todos los cubanos, sin excepción, debemos estar unidos en bien de la patria. La felicidad y el bienestar de Cuba depende de la unión y el desinterés de todos los cubanos en servirla; pensemos que es nuestra madre, que mucho ha padecido, unámonos todos bajo su bandera tricolor y marchemos sin temor, confundidos en estrecho y fraternal abrazo, con la frente erguida y la conciencia tranquila.

Tomemos ejemplo de los Estados Unidos que han llegado al apogeo de la grandeza, merced á la unión y laboriosidad de sus hijos.

Unión y respeto á las leyes debe ser nuestro lema.

Cuba ha tenido hijos que la abandonaron en la terrible hora de la lucha, ingratos ó ciegos... pues bien, ya se ha hecho luz, ya la Libertad ilumina con su antorcha divina y Cuba, cual madre cariñosa, acoge entre sus brazos á los arrepentidos y perdonando sus ofensas les dice: Aún es tiempo; aún podeis ayudarme.

Quizás mis pocos años, ó tal vez mi imaginación algo poética haga que vislumbre en no muy lejana época un porvenir brillante para nuestra querida Cuba y para éso hago cuenta con la cordura, laboriosidad, nobleza y honradez del pueblo cubano.

También me dirijo á las madres cubanas: sabido es que el corazón de los hijos lo forman las madres, que son ellas las que trazan la senda que han de tomar en la vida y es necesario que inculquen en sus tiernas almas la idea del deber, enseñándolos á no tener más ambición que la del bienestar de su patria, que al mismo tiempo será el suyo.

Y vosotras también, esposas y hermanas, jugais un papel importantísimo en la grande obra de concordia y fraternidad que deben reinar entre los hijos de este suelo; trabajando con la entusiasta fe que da el patriotismo, es seguro que vereis el logro de vuestras aspiraciones.

Compatriotas: es preciso seguir con firmeza la obra colosal ya comenzada; es preciso hacer ver al mundo que nos contempla que aquella Cuba que lloraba esclava arrastrando cadena denigrante, se alza altiva, feliz y poderosa.

Concluiré diciendo que todos nos debemos á la patria, y que haciendo por ella hacemos por nosotros mismos y por nuestras familias.

Y le ruego al Altísimo pose sus ojos misericordiosos sobre esta mi Cuba idolatrada; que colme de bendiciones este suelo regado ¡ay! con la sangre de tantos mártires del deber, y

---

reunirán los Diputados en juntas preparatorias, y con la concurrencia de cinco, por lo menos, organizarán el Directorio, á fin de dictar las providencias necesarias para la instalación del Congreso.

Art. 83.—Dos terceras partes de los miembros de que se compone el Congreso, serán suficientes para celebrar sesiones.

Art. 84.—Un número de cinco Diputados podrá convocar extraordinariamente al Congreso para cualquier lugar de la República, cuando el Ejecutivo haya impedido sus sesiones ó lo haya disuelto.

Art. 85.—Los Diputados serán electos por cuatro años, y pueden ser reelectos indefinidamente. Cada dos años se renovarán por mitad. La primera renovación se hará por sorteo, y las sucesivas por orden de antigüedad.

Art. 86.—No pueden ser electos Diputados:

I. Los Secretarios y Subsecretarios de Estado.

II. Los empleados del Poder Ejecutivo que ejerzan jurisdicción general ó departamental.

III. Los militares en servicio.

IV. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, y los que por tales contratas tengan reclamaciones de interés propio.

V. Los deudores morosos á la Hacienda Pública, y los que tengan pendientes cuentas por administración de fondos de la misma.

VI. Los parientes del Presidente de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó segundo de afinidad.

Art. 87.—Los Diputados, desde el día de su elección, gozarán de las siguientes prerrogativas:

I. Inmunidad personal para no ser acusados ni juzgados, si el Congreso no los declara previamente con lugar á formación de causa.

II. No ser demandados civilmente desde treinta días antes, hasta quince días después de las sesiones ordinarias ó extraordinarias del Congreso, salvo el caso de reconvención.

III. No ser llamados al servicio militar sin su consentimiento, desde la elección hasta terminar su período.

IV. No ser extrañados de la República ni confinados, durante el período para que han sido electos.

V. No ser responsables por sus opiniones ó iniciativa parlamentaria.

Art. 88.—Los Diputados no están obligados á aceptar empleos del Ejecutivo. Si voluntariamente aceptaren algunos de los comprendidos en el artículo 86, dejan por el mismo hecho de ser Diputados, y se repondrá su elección.

Art. 89.—La elección de Diputados al Congreso se hará bajo la base de un Diputado propietario y un suplente, por cada diez mil habitantes. Si hubiere fracciones, su representación será determinada por la ley.

TITULO OCTAVO

DE LAS ATRIBUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO

Art. 90.—Corresponden al Congreso las atribuciones siguientes:

I. Abrir y cerrar sus sesiones, calificar la elección de sus miembros, con vista de las credenciales, y recibirles la promesa de ley.

II. Llamar á los respectivos suplentes, en caso de falta absoluta ó de legítimo impedimento de los propietarios, y mandar reponer las vacantes que ocurran.

III. Admitir las renuncias de sus miembros, por causas legales debidamente comprobadas.

IV. Formar su reglamento interior.

V. Decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

VI. Crear y suprimir empleos, estabtecer pensiones, y decretar honores.

VII. Conceder indultos y amnistías, y conmutar las penas.

VIII.—Disponer todo lo conveniente á la seguridad y defensa de la República.

IX. Hacer el escrutinio de votos para Presidente y Vicepresidente de la República y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y declarar electos á los ciudadanos que hubieren obtenido mayoría absoluta.

X. En caso de no haber mayoría absoluta, hacer la elección de Presidente, Vicepresidente y Magistrados, entre los tres ciudadanos que hubieren obtenido para cada cargo mayor número de sufragios populares.

XI. Cuando concurran en un mismo individuo diversas elecciones, será determinada la preferencia en el orden siguiente: 1.° Presidente. 2.° Vicepresidente. 3.° Diputado. 4.° Magistrado. La elección de propietario prefiere á la de suplente.

XII. Recibir la promesa constitucional á los funcionarios que elija ó declare electos, y admitirles ó no sus renuncias.

XIII. Designar anualmente tres ciudadanos para ejercer por el orden de su elección el Poder Ejecutivo, en los casos de falta de Presidente y Vicepresidente de la República, previstos por la Constitución.

XIV. Declarar con lugar ó formación de causa al Presidente, al Vicepresidente, á los Diputados, Magistrados de la Corte Suprema, Secretarios de Estado y Agentes diplomáticos, durante sus funciones.

XV. Cambiar la Residencia de los Supremos Poderes por causas graves.

XVI. Decretar premios y conceder privilegios temporales á los autores é inventores, y á los que hayan introducido ó perfeccionado industrias nuevas de utilidad general.

XVII. Decretar subsidios para promover nuevas industrias ó mejorar las existentes.

XVIII. Acordar subvenciones para objetos de utilidad pública.

XIX. Conceder ó negar permiso á los hondureños para aceptar empleos de otra nación.

XX. Aprobar ó improbar la conducta del Ejecutivo.

XXI. Aprobar, modificar ó improbar las contratas celebradas por el Ejecutivo, en los casos del artículo 60, ó cuando hayan de prolongar sus efectos al siguiente período presidencial.

XXII. Aprobar, modificar ó improbar los tratados celebrados con las demás naciones.

XXIII. Reglamentar el comercio marítimo y terrestre.

XXIV. Aprobar ó improbar las cuentas de los gastos públicos.

haga de esta tierra, que tanto ha padecido, una República digna y venturosa.

UNA CIENFUEGUERA.

Cienfuegos, octubre 14 de 1898.

España

Es caso de espectativa la cuenta que el gobierno de la restauración tendrá que dar de sus actos. Echará la culpa al país, á nuestra indolencia, á nuestro anarquismo político. En los negocios generales habrá atenuaciones que deducir. Pero en los primeros deberes, en el tema de honor, imposible que se justifique. El espíritu público, débil y apático, pasa por una administración civil mala y por una administración militar peor; no cuida mucho de que los funcionarios sean competentes, ni de que los diplomáticos sepan por donde andan, ni de que muchos imbéciles suplanten al mérito y á la ilustración.

La mira capital se fija en nuestro nombre en el mundo, en el respeto á nuestra historia, algunas veces desgraciada, siempre digna. Hacedlo todo; quedaos con vuestras prebendas, falsificad comicios, destinos y sentido común; todo menos nuestro decoro. Ser vencidos, no importa; ser vencidos en serio permitirá que no se incline nuestra frente hace veinte siglos levantada cerca de los Scipiones, de los Césares, de los Abderrahaman y los omnipotentes de todas las razas.

¿Qué han hecho en este sentido los representantes de la restauración? Si hay algún hombre formal, arrepentido y honrado, nos dirá esto: "No habíamos previsto nada, y para ocultar nuestra *molicie* y nuestra *hidrocefalia* hicimos entender al pueblo por signos, como las Sibilas mudas de Cunnas y de Tarento, que el porvenir estaba garantizado. En la guerra de Cuba el primer insurrecto ha sido nuestra inmoralidad, el segundo nuestra impericia.

A las puertas de la Habana se hallan los Estados Unidos: no tuvimos idea alguna de un plan de relaciones; prescindimos de todo: por una parte nos burló Lee, y aunque en 1842 Espartero había arrojado á los Ministros de las dos más grandes potencias porque incomodaban, no nos atrevimos á retirar el *exequatur* á un cónsul manifiestamente parcial y perturbador. Para aplazar nuestra caída y nuestro ridículo, fingimos que cada cosa estuviera en su lugar, pero era mentira; en unos barcos no había calderas, en otros no había cañones, y si tenían las dos cosas, ni se correspondían ni se presentaba modo de marchar.

Me direis que el presupuesto de la marina en veinte años asciende á muchos millones, más advertid que no se han hecho ejercicios, que pasamos con los viejos cañones, y que al Gobierno le bastaban las cifras, ya que no hubiera traza de sustancia. Los soldados son valientes; ni uno á vuelto la espalda al enemigo. Pero si concluyen la historia, ¿qué harán los aprovisionadores, los subvencionados, los agiotistas, los qne sisan?

Los mozos del café de Madrid, saben cual es la fuerza de los Estados Unidos; nosotros, los restauradores, no conocíamos nada de eso; creíamos que los ochenta millones de americanos se ocupaban de salar carne para este planeta y para los demás del sistema; nos sorprendió que tuvieran gente apta para los combates navales, proyectiles de metal y organización militar: como en el Ministerio no se corrió peligro nos olvidamos de Augusti, y para cohonestar las cosas hemos mentido con infame cinismo. Al fin de todo, es verdad que no teneis barcos ni dinero; que se ha resentido gravemente la reputación nacional y que no será extraño que al seguir el gobierno de la restauración, se nos suban á las barbas el valle de Andorra ó el principado del Mónaco: en cambio os queda la dinastía; aun resta algo por perder y si vosotros perseveráis, no será este él último ni el peor juego. Tenemos aun la patria de nuestros abuelos, la nación amasada con sangre y lágrimas de coraje, ¿permanecerá incólume fiada á las manos que han desenvuelto el reciente drama?

Si como los hombres tienen un alma y un carácter, los tienen los pueblos, y España ha construido un organismo moral con la suma de todos los sacrificios, de todas sus aspiraciones y de todas sus penas y alegrías, ¡qué triste debe estar, á la hora que escribimos, el alma de la patria!

UN ESPAÑOL.

(El Continente Americano.)

Las Perlas del Caribe

CUENTAN que el dios del Océano, ese formidable atleta que ora hunde la tierra bajo su planta, ora levanta sobre sus ojos montañas jigantescas, celoso porque veía debilitarse el Imperio que la Naturaleza le había concedido sobre las inmensas regiones de la América, arrancó á sus costas en furiosos cataclismos esos girones de tierra que forman las Antillas.

"Oid," les dijo el viejo de luenga barba: "en estas solitarias regiones de mis dominios viviréis felices; yo robaré á los espacios infinitos sus más expléndidos diamantes para tachonar vuestro cielo; yo velaré con nubes de gasa el azul purísimo del firmamento y flotaré en las nieblas, en los crepúsculos de oro y en el íris de varios matices; seréis perlas brillantes incrustadas en el zafiro de los mares, y yo levantaré muros de arena, rocosos peñascos, bramaré con furia y nadie osará llegar hasta vosotros."

Dijo, y desde entónces surgió al beso de la luz y de las ondas esa pléyade de islas que baña el mar Caribe.

. . . . . .

Pero es fama que el dios de los mares llegó á encariñarse con aquellos pedacitos de tierra y, adivinando en la nostalgia que los consumía el ansia de libertad que palpitaba en su seno, sacudió en su postrera borrasca el monstruo de celos que forcejaba en su alma, derribó los muros de arena, socavó los altos peñascos y se deslizó furtivo apagando con suave murmullo el ruido de sus besos.

Y libres como el viento de sus selvas, gallardas cual sus empinados montes, así vivían indefensas las hermosas perlas del mar Caribe.

***

Pasó mucho tiempo. La diosa de la Libertad huyó acosada por intruso opresor; las hermosas hijas del mar clamaban en vano por su perdido bien, y el viejo de luenga barba lanzaba entre bramidos sollozos de dolor.

***

Quisqueya, la primera, tiñó en sangre su alba vestidura y, blandiendo con heróico ejemplo la espada redentora, rompió en hora feliz la oprobiosa cadena.

Hoy se alza triunfante, tras larga, titánica, lucha, Cuba, "la tierra más hermosa que ojos humanos vieron" y Borínquen la mimada de sus hermanas, se reclina dulcemente sobre su lecho de espumas, mientras sueña con el día de su redención definitiva.

Y en tanto el viejo de luenga barba, que se desliza furtivo por apagar con suave murmullo el ruido de sus besos en la arena, se yergue satisfecho sonriendo á la esperanza.

Y libres como el viento de sus selvas, gallardas cual sus empinados montes, así vivirán en el porvenir protegidas por el Derecho, las hermosas hijas del Caribe.

LEONOR M. FEITZ.

(Sto. Domingo.)

La norte-americana

(ALGUNOS TIPOS DE JÓVENES SOLTERAS)

EL más genuino de esos tipos de jóvenes solteras, y en mi opinión, el más conmovedor, por las razones que expondré, es el de la *Belleza*. Hay dos ó tres en cada ciudad, y de un imperio tan reconocido que frecuentemente, recibía uno invitaciones concebidas en estos términos: "Venga, pues, á tomar el té, mañana, para que se encuentre con la señorita.... *the Richmond beauty*" (la belleza de Richmond.... He tomado el nombre de Richmond, al azar: lo mismo he podido decir Filadelfia, Boston, Savannah, Charleston, Albany, Providencia, Buffalo, ó cualquiera otra ciudad del norte ó del sur.

Para merecer su título, *la Belleza* debe ser efectivamente bella, de esa belleza arrebatadora que admira é impone en el baile, en el teatro, en un banquete, de esa belleza deslumbrante que oscurece y anula á las demás mujeres. Es preciso que sea muy grande, bien hecha, que las líneas de su rostro y de su talle se presten á ser reproducidas en todos los diarios, á los que son muy adictos los lectores.

Es necesario, también, que sepa llevar el vestido con ese fausto inseparable, aquí, de la elegancia. Una vez reconocida, empieza para ella, que algunas veces no tiene más de veinte años, la entrada en una especie de existencia oficial, casi cívica. Su nombre se imprime solo en las columnas de las hojas delicadas al *social gossip* (crónica social) tanto y tan frecuentemente la han retratado los artistas. Ella forma parte de las grandes comidas y de los grandes bailes, como las rosas que cuestan un *dollar*, cada una, y el champaña más caro.

Su ciudad no le basta, ó mejor dicho, ella no llenaría su misión, sino fuera á representar á aquella en Nueva York, Washington, Newport, en todos los concursos hípicos, en todas las reyertas, en todas las carreras en donde la sociedad americana desfila como en el teatro; porque ella es, en efecto, una actriz del mundo, y en este orden un campeón también, como un maestro de billar, ó de ajedrez,—seamos más notables,—como un pugilista, como Fim Corbett, el californiano.

Para que su buen éxito sea completo, es necesario que vaya á concurrir *abroad* (fuera del país) y sostenga en París, Londres, Roma, su primer lugar en el salón. Cuando ha regresado de Europa con su cosecha de laureles, todavía no se retira del campo. Lleva un registro de sus triunfos, y el día en que sea verdadera, incontestablemente vencida por un rival, le sucederá lo que al boxeador de Boston, lo que al infortunado J. L. Sullivan, que ya no figura desde que fué vencido una vez;—como al *Teutonic* ó al *Majestic*, después que el *Campania* ha llegado de Europa en cinco días, doce horas y siete minutos. Los otros habían empleado cinco días, diez y seis horas y algunos minutos.

Asunto terminado para los otros, que ya pertenecen al pasado. La *Belleza* tiene tras de ella, —para sostener los gustos locos de una existencia, siempre engalanada,— un padre á quien nunca se ve, el cual divide su vida entre su *office* (su escritorio), su club y algunas veces en ciertas ciudades, ó en el *bar* (cantina) del "Gran Hotel."

Su hija, á quien da una renta que bastaría para los ajuares de una princesa, los ama con un cariño complejo en el que entra menos la afección que el orgullo. Pasa muchas estaciones enteras sin verla cuando ella viaja del otro lado del Océano: pero cuando está en los Estados Unidos y en la casa, pueden contarse las veces que se sienta á la mesa con ella. Y, sin embargo, él la quiere, pero por una de esas especies de mutaciones, por una proyección de su personalidad, como ha descrito una Balzac con el defecto de su engrosamiento habitual, cuando ha exhibido la amistad de Vantrin, por Lucien de Rubempré.

"El era mi *yo*, joven y brillante," dice el presidiario: "yo me ponía su frac, yo subía en su tilburí, yo entraba á sus salones con él del fondo de mi habitación".... Es probable que el hombre de negocios, al preocuparse de sus proyectos de ferrocarriles y de la organización de las manufacturas acompañe á su hija con la imaginación, como el hombre del caso de Balzac. Es su dinero el que luce esta joven; es decir: su voluntad, su trabajo, lo que hay de más íntimo en él mismo.

Sea que la case con algún noble italiano, inglés ó francés, sea que la niegue á ese mismo noble, la vanidad del padre norte-americano, soñaba la una y la otra forma; esto le sirve para demostrar su poder.

El tiene esta hija como posee un inmueble de veinte pesos que lleva su nombre, como una galería de cuadros mencionada en la guía, como tiene también sus capitales.

"Yo conozco mi valor social," me decía una de esas jóvenes: "Y *know my social values*." Hablaba de sí misma como una acción del New York Central, del Chicago, del Burhington ó del Quincey. "Un valor social": ésta es, probablemente, la mejor definición de esa criatura singular, cuya existencia consiste, en plena democracia, en llevar una vida de etiqueta figurativa, como si fuera la dama de honor de una princesa, ó como si ella misma lo fuese de una corte siempre en fiesta.

A propósito de una de ellas, cuya salud se resentía de sus victorias sociales, y que ya ha fallecido, una señora muy espiritual dijo en mi presencia estas palabras, á las que no agregaré nada, porque me parece que expresan toda la melancolía que inspiran una existencia semejante, llevada por la fuerza del orgullo: "siempre he querido compadecerla por sus trajes."

El segundo tipo, menos raro que el de la "belleza de profesión," (*professional beauty*), y sin embargo, menos común que muchos otros, es el de la joven que tiene *sus ideas*, el cual se subdive en dos grupos: la *convencida* y la *ambiciosa*. Como la *Belleza*, esta joven lleva la vida social con el abuso que tan cómodo es evitar en Norte América. Ella también figura en el desfile cuotidiano del carnaval de la moda. Sólo que no es jefe de fila como la otra; no ha obtenido su éxito indisputable y casi mecánico; aunque, por otra parte, no lo busca. Es una joven que se ha formado así misma un programa particular y que está en vía de ejecutarlo con una perseverancia que nada la detendrá.

Algunas veces, y éste el caso de la *Convencida*, ese programa es de un orden completamente moral y de gran elevación. Ella dirá, por ejemplo, que siendo el matrimonio un contrato, el hombre debe llevar á él la misma lealtad que la mujer, la misma pureza del pasado, la misma inocencia, y no quiere casarse sino con alguno que no tenga recuerdos que ella no ha tenido.

Esta severidad puritana de conciencia sería extraña en semejante decoro de frivolidad, si no recordáramos que un atavismo constante de ardor religioso circula en esos descendientes de los proscriptos de la *May Flower* y de los compañeros de Penn.

Otras veces, la joven "que tiene sus ideas," se ha propuesto desempeñar un papel en la política; y para eso son necesarios dos cosas: que una persona que la conozca muy de cerca, ocupe una alta posición, en lo cual trabaja; que ella misma tenga el talento de dirigir y ayudar esa persona, en lo que también trabaja. Esta es la originalidad que tiene toda norteamericana en su carácter. Es una realista y quiere tener la realidad del poder, del cual conservará la apariencia, sea por un padre, sea por un hermano, sea por un marido.

Desearía que los dos primeros fueran senadores, diputados, embajadores, pero aspiraría á que el tercero ocupase una posición semejante ó superior, si fuera posible, como la de habitar en la *White House* (la Casa Blanca), y se esfuerza, al mismo tiempo, por ser un admirable instrumento de acción al servicio de ese senador, de ese diputado, de ese embajador ó de ese presidente, aprendiendo ella misma la política y la administración, siguiendo las sesiones de la cámara, el movimiento de la máquina electoral, las complicaciones del tablero europeo.

Esta es *Convencida* y *Ambiciosa*, á un mismo tiempo. Ha decidido consigo misma, que su nombre sea inscrito en el libro de oro de las esposas de los pares ingleses y que se casará con un lord, para lo cual se prepara desde hace tiempo, sin perder ninguna ocasión de ligarse a la alta sociedad inglesa aguardando vencer la obstinación de su padre, sistemáticamente opuesto á un matrimonio internacional, por *jingoismo* (patriotería) y por razón.

¡Han tenido tan triste fin tántas de estas uniones! No importa; ella llegará á aumentar la pequeña falange de esposas americanas de pares ingleses; me lo confirma la nerviosa tensión de su mirada, así como el pliegue resuelto de sus labios y el vigor de su barba; y, cuando ya haya entrado en el Olimpo británico, no tendrá nada que aprender de los usos y costumbres de la corte, ella, cuyo abuelo comenzó por tener un pequeño *restaurant* en Chicago, antes del incendio.

Cuando la ambición es más limitada y, sobre todo, cuando la joven es menos rica, ésta se convierte voluntariamente en *Bluffense*, tomaremos nuevamente esta expresión, significación del juego nacional del *poker*. (1) Se ha embarcado para Europa, con la idea fija de dar un chasco á algún joven rico de allí, que tantos aventureros europeos han ido á dar á las jóvenes ricas de allá. ¡Qué cosa más natural! Ella sabe que la fortuna de su padre no resistirá á una liquidación. Sabe, igualmente, que todos los que la rodean conocen su posición, y que las suntuosas fiestas que tenían lugar en su mansión de la 5.ª Avenida, no engañaban á nadie.

Se ha dicho que en Londres y en París, la belleza de la *Bluffense* (continuaremos llamándola así) produciría gran sensación; que trastornará á más de una cabeza vacía, y que el pretendiente tomará, como muestra de millones auténticos, su lujo, sus vestidos, y sobre todo, su condición de viajera norteamericana. Ella conoce ilustres ejemplos de *bluffs* parecidas, que han tenido un buen resultado.

Desgraciadamente se ha encontrado con un joven, también arruinado, que está reducido á vivir de expedientes, aunque muy elegante y bien relacionado, que se proponía *bluffer* (engañar) á una extranjera rica.

Los dos comediantes se han engañado el uno al otro y el joven venido á Nueva York para pedir su mano, ha tenido que volverse después de oir explicaciones que han debido producir la burla más encantadora.

Estos *vaudevilles* no tienen espectadores, desgraciadamente . . . . . .

. . . . . .

PAUL BOURGET.

(1) *Bluffs*, en el juego de naipes norteamericano *poker*, consiste en engañar á los contrarios haciéndoles creer que se tiene un gran juego muy grande, para lo cual se aumenta considerablemente la apuesta.

La población del mundo

MOTIVOS de preocupaciones y de estudios reflexivos para filósofos y economistas es el fenómeno que sirve de tesis á estos renglones.

Que el mundo marcha es un hecho consentido, aunque bajo contrarias impresiones.

El pesimista, quien todo lo mira á través de cristales de extrañas faces, cree descubrir en esa *marcha* algo de alarmante para el futuro bienestar de la humanidad. El "crescite et multiplicamini" de la ley divina le inspira sombrías reflexiones, pues piensa que siendo limitada la producción de la tierra, llegaría esa producción á ser insuficiente para una población *multiplicada*, y de ahí la miseria y la muerte de las generaciones que llegaran tarde "al banquete de la vida."

Pesos de Plata

DE LA

REPUBLICA DE CUBA

De 9[10 de plata fina y pesando 348 granos.

Ya están de venta los NUEVOS PESOS de la República de Cuba; son del mismo peso y ley que los anteriores "Souvenirs." En todo pedido se debe especificar si se desean "Pesos" ó "Souvenirs."

UN PESO CADA UNO

REDIMIBLE Á LA PAR POR LA REPÚBLICA DE CUBA DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN DE LA ISLA POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS.

Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvos.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs. y nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs, á cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expedirán por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondo correspondientes.

Para el EXTERIOR *hay que* AÑADIR *el costo del porte, según la tarifa postal.*

192 Water Street, New York.

205

Para otros ese aumento de población implica desarrollo de fuerzas, que conviene estimular.

Así se explica que en ciertos países hayan establecidas recompensas á las madres fecundas, que llegan á dar á la Patria determinado número de hijos: asimilación de la humanidad á aquellas especies de animales cuya multiplicación provoca el interés individual!

Es lo cierto, que si existen causas determinantes de progresivo aumento en la población, no lo es menos que esas causas tienen restricciones *naturales* que no es posible desconocer. Los medios de existencia, entre otras causas, limitan forzosamente la multiplicación del hombre.

Tas es por lo menos la teoría moderna á este respecto.

Obsérvase, con todo, el hecho de que en el siglo que fina, la población total del globo se ha casi duplicado.

Sinprecisar causas especiales de este fenómeno para determinados paises ó regiones, bien puede explicarse esto por el desarrollo de la civilización y por los progresos de la Higiene en los últimos tiempos.

Con el mayor grado de civilización las condiciones de existencia se han transformado favorablemente para la humanidad, como es sabido.

En la lucha con la naturaleza tiene así hoy la humana especie más medios para vencerla.

Neptuno hoy gigantesco, intelectualmente hablando, bien puede el hombre con aquel tridente vencer á su Dragón!

En cuanto á la Higiene,—madre solícita de la especie humana,—ha sido factor importante en ese aumento de la población, desde luego que merced á ella, como es evidente, ha decrecido la mortalidad.

En presencia del hecho que nos ocupa,—congratulatorio para unos, de sombrías perspetivas para otros,—ha publicado el general belga Brialmont una obra sensacional. Tomando él como base los datos estadísticos que hacen ascender la población del globo, en 1882, á 1,392 millones, y en 1890, á 1,480 millones, ó sea en ocho años, un aumento de 88 millones, deduce el autor que dentro de cuatrocientos años, —un segundo en la vida de la humanidad,—la población de nuestro esferoide se aproximará á 30,000 millones de habitantes!

Para los impresionables este cálculo debe ser aterrador.

En efecto, si 1,500 millones de habitantes, población actual aproximadamente, viven hoy con no poca dificultad, ¿cómo habrán de vivir los 30,000 millones en el año de 2,298?

En previsión quizá de aquel estado de cosas, los prácticos *yankees* vienen adiestrándose desde ahora en la construcción de esos edificios colosales, de 18 y 20 pisos hacia las nubes, y otros cuantos debajo de la tierra, anticipándose así á indicar cómo podrían cobijarse bajo techo nuestros infelices congéneros que lleguen atrasados en su visita al Planeta.

No cabe, por lo expuesto preocupación alguna en cuanto al alojamiento de nuestros lejanos descendientes. ¿Pero podría ocurrir otro tanto respecto á su subsistencia?

Siendo como es limitada la superficie de la tierra, podría la humanidad, acresentada con el trascurso de los siglos, extraer de ella, por más que la agricultura multiplique los productos, todo lo necesario para satisfacer su hambre? ¿Sustituiría entónces la química, como lo ha sugerido el sabio francés Berthelot, el actual costoso sistema de alimentación?

Es evidente que la población del globo, guardando en cierto modo paralelo con la fuerza productiva de la especie humana, tiende á aumentar; pero es evidente también que está muy lejos de ser en la proporción fijada por Brialmont, y menos aún según la teoría de Malthus, quien establece una proporción mucho mayor. La armonía matemática que rige el Orbe todo en sus más mínimos detalles, no habría de mancar en este trascendental fenómeno. Acrecentamiento excepcional de población en una parte del globo, por una ú otra causa, debe implicar disminución en otra ú otras. Habrá corrientes de población como existen las corrientes atmosféricas, sin que deje de restablecerse al cabo, el equilibrio de población transitoriamente interrumpido.

Si estamos equivocados, si Malthus y Brialmont estuvieron en lo cierto, felicitémonos por habernos anticipado en este combate por la vida, y de que no se nos haya otorgado la longevidad que se concedió á Matusalén.

Lo que se piensa de Bismarck

Con motivo de la muerte de Bismarck, se han recogido las siguientes opiniones de hombres distinguidos:

Aun cuando estuviera en posición de emitir una opinión laudatoria sobre Bismarck, no me inclinaría á hacerlo; él ha sido ya superabundantemente glorificado. El mundo siempre extrema sus apreciaciones sobre los hombres: ó los levanta demasiado ó demasiado los deprime; yo siempre estoy en este y otros asuntos en discrepancia con el mundo.—*Herbert Spencer.*

Bismarck fué el salvador de Alemania, pero la humanidad aprovechó poco de sus acciones. Fué para Alemania misma lo que un par de fuertes y finísimos anteojos para una persona de ojos debilitados; el cuasi ciego debe dar gracias al cielo por haber encontrado buenos anteojos, pero es muy infortunado en necesitarlos.—*George Brandes.*

Si llamáis grande hombre á quien combate para si propio con gran clarividencia y con energía rayana en crueldad, Bismarck lo fué. Pero hay grandes, más grandes, grandísimos hombres, superiores á él. Entre Cavour, que libertó á su país y lo gobernó sin convertirse nunca en tirano; entre Gladstone, que por apoyar las peticiones de los irlandeses desafió una revolución, y que en la cúspide del poder cedió voluntariamente las islas Jónicas á Grecia y que cayó por no haber podido hacer pasar una ley contra la embriaguez: entre Gladstone y Cavour y Bismarck (quien tenia tras de sí á su Emperador y medio millón de soldados). entre esos tres la historia juzgará, y no dudo que preferirá á Cavour y á Gladstone.—*Cesare Lombroso.*

Los críticos del futuro reconocerán más claramente que los del día que los hechos políticos de Bismarck, en cuanto revelan duradero carácter, no son imputables exclusivamente á Bismarck, sino al pueblo alemán: los hechos de Bismarck no son de los duraderos; su gran deza estriba no en lo que hizo, sino en lo que fué.—*Max Nordau.*

Aun los alemanes convienen en que Bismarck tuvo dos almas: la personificación del poder, la una; la del odio. la otra; odio á los advenedizos, odio á las masas populares, odio á las oposiciones. Todos los alemanes aman y admiran á Bismarck, reconocen que la unificación de la patria fué obra suya; más también confiesan que la Alemania no podía continuar guiada por él.—*Henri Sienkiewicsz.*

LAS NOTICIAS

The *Herald*, diciembre 3.—Washington.—Los Comisionados cubanos han sido recibidos en la Casa Blanca por el Presidente McKinley.

La audiencia duró dos horas.

—Espérase que el Departamento de Guerra decida mandar refuerzos al general Otis en Manila. Estos refuerzos consistirán en seis regimientos de infantería y uno de artillería.

El mismo Departamento propondrá el aumenta del Ejército. Este se compondrá de cien mil hombres y se cree que en él figurarán cubanos, puertorriqueños y filipinos que prestarán servicio en sus respectivos países, mandados por oficiales americanos.

Habana. El muelle que se construía en la Playa de Marianao ha quedado concluido.

—El coronel Herker, que está en viaje para los Estados Unidos, regresará á la Habana para el día 10 de enero. Antes de partir ha celebrado un contrato para la construcción de un muelle en Casa Blanca, bahía de la Habana, y para un ferrocarril que partiendo de dicho muelle se dirija á Guanabacoa.

Este ferrocarril estará unido á las vías férreas que partan de la Habana á los demás puntos de la Isla.

El coronel Herker ha conferenciado con los administradores de distintas empresas y dejado arreglado lo referente al transporte de tropas y proviciones.

—La Habana se americaniza por momentos. Son muchos los viajeros americanos que arriban á la ciudad y por las calles se ven pasar las tropas americanas que atraen la atención del público.

La Comisión americana ha sido informada de que la Isla de Pinos ha sido evacuada por los españoles.

Mañana será también evacuado San Antonio de los Baños.

—Ha comenzado la limpieza de las calles, en cuya obra se gastarán $40,000.

Santiago de Cuba. Ha tenido lugar la apertura de la Audiencia.

The Herald, diciembre 4.—Washington.—Los miembros del Gabinete han sido invitados á la Casa Blanca con objeto de que se enteren del Mensaje presidencial que será leído mañana en el Congreso.

Habana. Comienza la animación en los negocios con motivo de aproximarse la fecha en que cesa por completo la soberanía de España.

—Las medidas de saneamiento de la capital han comenzado á ponerse en práctica y continuarán sin interrupción.

—El matadero de la Habana será trasladado á otro lugar más apartado de la ciudad.

—El teatro de Tacón ha sido vendido en $350,000.

—Un sindicato americano ha obtenido concesión para establecer una línea de vapores de la Habana á Regla y un ferrocarril á Guanabacoa.

—La limpieza y arreglo de las calles ha comenzado por la de Zulueta, la cual ha quedado en perfecto estado.

Este trabajo se hizo en pocas horas y fué presenciado por gran número de personas.

Concluído que fué, la calle presentaba un hermoso aspecto.

—La bandera americana ha sido izada en Sancti Spíritus y Trinidad. Con este motivo, en esas ciudades ha reinado gran animación y entusiasmo.

The Herald, diciembre 5.—París. Los Comisionados americanos y españoles han celebrado hoy una sesión privada.

Espérase que el tratado de paz quede firmado dentro de una semana, á menos que no surja alguna nueva complicación.

Londres. Comunican de Madrid que en Bilbao se han ocupado armas que estaban depositadas por los carlistas. Muchos de estos han sido arrestados.

The Sun, diciembre 5.—Habana. Todavía continúa siendo Weyler el ídolo de los españoles.

En las calles han ocurrido algunos choques con motivo de las intransigencias de muchos de ellos.

The Herald, diciembre 6.— Washington. La mayoría del Senado es favorable al tratado de paz.

Habana. Con motivo de los grandes fraudes que están cometiendo los empleados españoles en la Aduana de la Habana, los americanos tomarán posesión de ese departamento el día 10 del corriente.

Lo que está pasando es escandaloso.

Madrid. Créese que el señor Sagasta continuará en el poder.

París. Los comisionados para la paz han celebrado una sesión que duró cuatro horas.

El resultado ha sido satisfactorio.

Londres. Comunican de Madrid al *Daily Telegraph* que todo indica que una revolución se prepara en España.

ALGO DE TODO

Las noticias que la prensa de esta ciudad publica de la Habana son satisfactorias. Todo, parece, comienza á revivir y la obra de saneamiento de la capital ha dado principio con la mayor actividad.

Unos dias más, y la causa de todas nuestras desventuras, España, habrá desaparecido de una vez.

Adelante.

***

ANTONIO MACEO

Al Comandante del Ejército Libertador Benjamin Giberga.

¡Gemid, oh Cuba heróica! gemid, pues ya no existe
El héroe que en las luchas al déspota aterraba;
Con él cayó el acero que al mundo deslumbraba,
La espada reluciente que hoy lanza un brillo triste!....

¡Llorad, oh tierra hermosa! de eterno luto viste
Por ese augusto mártir que el orbe entero alaba:
El genio que á torrentes su sangre derramaba,
Y gracias á su ayuda por fin te redimiste.

¡Indómito guerrero! tranquilo en vuestra tumba
Dormid el sueño eterno, profundo del olvido....
Raudales ¡ay! de llanto por vos Cuba ha vertido;

Y ahora que ha logrado que España al fin sucumba,
En medio de los *¡hurras!* que afirman la victoria,
De vos está el recuerdo vibrando en su memoria!

Diwaldo Salom.

Matanzas, noviembre de 1898.

***

Al despedirnos el pasado sábado del Sr. Nicolás de Cárdenas, nos encargó nuestro amigo lo hiciésemos por este medio de todas aquellas personas que, por la premura de su viaje, le fué imposible despedirse.

Queda complacido el amigo.

***

En todo el mes de diciembre saldrán para España los barcos de guerra españoles que se hallan en aguas cubanas.

***

En el período de 45 dias han muerto en Cienfuegos 700 personas.

***

Un soldado del 2.° Regimiento americano, ha contraido matrimonio con la señorita cubana Rafaela Merino Pérez, en Santiago de Cuba.

***

Han comenzado á ejercer su ministerio en Santiago de Cuba los Reverendos H. R. Someillan y J. R. O'Halloran, de las iglesias Metodista Episcopal y Bautista, respectivamente.

***

Se está efectuando el desarme de los voluntarios de Cárdenas.

***

"LA BICICLETA Y LAS MUJERES

Ya se ha dicho que la bicicleta ocasiona tales degeneraciones, que los aficionados á ese *sport*, poco á poco van acercándose al mono de Darwin y de Littré. No es menor la decadencia que produce en las mujeres, y he aquí lo que les predice un sabio inglés:

"La mirada se vuelve fija, los labios se deprimen, las manos se agrandan y enrojecen, los brazos se tornan musculosos y pierden sus curvas encantadoras, por último, los pies se abultan y se hacen deformes."

Con tantos inconvenientes, ¿habrá aún muchachas que sueñen con las bicicletas?"

***

La tienda de tabacos del señor Juan Fraga, 839 Fulton St., Brooklyn, está de venta; tiene doce años de establecido y ofrece ventajosa oportunidad para quien pueda atenderlo.

***

Recomendamos á todos nuestros amigos que marchen para la Habana, la Compañía de Express para la conducción de equipajes á domicilio que acaba de establecer el que fué excelente Agente de Patria en Key West, señor Manuel Román.

Los precios son módicos, y el servicio es rápido y esmerado.

SECCION DE ANUNCIOS.

Munson Steamship Line

El vapor *Olinda* saldrá de este puerto de Nueva York, admitiendo carga y pasajeros, el sábado diciembre 10 de 1898, con destino á Nuevitas y Gibara. Este vapor está espléndidamente arreglado para la comodidad de pasajeros de primera clase y también para pasajeros de entrepuente.

Para más particulares sobre tipos de fletes, etc., diríjanse á

W. D. MUNSON,
Agente general,
3—4 27 William St.

GRAN Boarding House Cubano

ESPLÉNDIDA CASA CON PORTAL Á ESTILO DE CUBA

Hermosas habitaciones claras y frescas, lujojosamente amuebladas, con manutención y toda clase de servicio, desde 5 á 15 pesos semanales.

La casa cuenta con un excelente jefe de cocina cubano.

Calle 45, núm. 343, entre 8.ª y 9.ª Avenidas.

2-2

CONSTITUCION

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CON UN

APÉNDICE

CONTENIENDO LOS DERECHOS DEL HOMBRE PROCLAMADOS POR EL CONGRESO AMERICANO EN 1775, LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, JULIO 4 DE 1776 Y LOS DERECHOS DEL HOMBRE PROCLAMADOS POR LA REPÚBLICA FRANCESA EN 1789.

Véndese el ejemplar á 10 centavos, y á $1.00 la docena; en el exterior 12 centavos y $1.20 respectivamente. Imprenta "América," 284, Pearl Street, New York.

MARTI

y su OBRA POLITICA

DISCURSO

DE

Enrique José Varona.

De venta en la Administración de Patria, New Street 56, en la de *El Porvenir*, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

LA PRIMITIVA

BODEGA de LEZPONA

Establecida hace 19 años en el

97 MAIDEN LANE.

Su antigüedad es la mejor garantía que ofrece al público.

Encontrarán víveres finos, conservas alimenticias, vegetales, guayaba, frutas en almibar, **Cafe sin rival** tostado y molido á estilo cubano.

Todo entregado á domicilio.

Ordenes por correo serán prontamente atendidas.

Dr. Joaquín L. Dueñas

Ha trasladado su domicilio al 201c Columbia Avenue, Philadelphia, donde se ofrece á sus amigos y clientes.